



Ingrese a la sección Tecnología a través del código QR, que deberá escanear con su celular y que, al activarse, mostrará los temas de su interés.

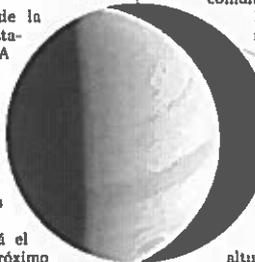
www.eltelgrafo.com.ec/tecnologia.html

LA MISIÓN ANALIZA AL PLANETA GIGANTE

La sonda Juno se coloca en la órbita más cercana a Júpiter

Agencia AFP
Washington, Estados Unidos

La sonda Juno de la agencia espacial estadounidense NASA alcanzó el sábado pasado la órbita más cercana a Júpiter (foto), el más grande astro del Sistema Solar, en su intento por resolver sus misterios.



Desde ella hará el sobrevuelo más próximo a Júpiter de toda la misión de Juno, que debe permanecer una veintena de meses orbitando el planeta, dijo la NASA en su sitio web.

Juno, que entró el 4 de julio en la órbita de Júpiter después de un periplo de 5 años desde la Tierra, se colocó a solo 4 200 kilómetros de la imponente capa gaseosa del planeta gigante. "Esta es nuestra primera oportunidad para hacer realmente una mirada de cerca al rey de nuestro sistema solar y comenzar a

descifrar cómo funciona", dijo el principal experto de Juno del Southwest Research Institute en San Antonio, Scott Bolton, en un comunicado de la NASA.

La sonda pesa 3,6 toneladas y se desplaza a una velocidad de 208.000 km/h. En la órbita alcanzada activará sus 8 instrumentos científicos para estudiar Júpiter. Juno hará otras 35 vueltas durante su misión.

Las órbitas, a una altura de entre 4.200 y 10.000 km sobre las nubes de Júpiter, son mucho más cercanas a las del récord precedente de 43.000 km de la sonda Pioneer 11 en 1974.

A comienzos de julio la nave orbitó por primera vez el planeta en 53,5 días. En octubre, Juno dará una vuelta completa al gigante gaseoso en tan solo 14 días.

La exitosa misión, lanzada el 5 de agosto de 2011 a un costo de \$ 1.100 millones, busca conocer si Júpiter posee un núcleo sólido. (I)

BREVES

La humanidad llegará a 9.900 millones

2050: La población mundial crecerá 33%

Una nueva revisión del Population Reference Bureau (PRB), estima que la población mundial llegará a 9.900 millones en 2050, un aumento del 33% sobre los 7.400 millones actuales, indicó una publicación. (I)

Ecuador ocupa el octavo puesto

Uruguay tiene la conexión más rápida

Uruguay tiene la mayor velocidad de conexión de América Latina: 10,21 megabits por segundo, según la empresa Open Signal. Ecuador es octavo con 6,63 megabits por segundo. (I)

Empresa realizará un evento especial

El nuevo iPhone verá la luz el 7 de septiembre

Apple envió el lunes anterior una lista de invitaciones a un "evento especial" el 7 de septiembre en San Francisco, en el que se espera que revele el nuevo modelo de su producto insignia: el iPhone. (I)

DUBLÍN Y LA FIRMA APELARÁN EL FALLO

UE exige a Apple que devuelva € 13.000 millones

Una comisión dictó que ese dinero regrese a las arcas irlandesas.



Imagen de archivo de un activista en EE.UU. que protesta contra la empresa Apple, acusada de obtener ventajas fiscales en el extranjero.

Agencia AFP
tecnologia@telegrafo.com.ec
Bruseles, Bélgica

comisaria europea de la Competencia, Margrethe Vestager.

"Irlanda debe ahora recuperar los impuestos no pagados por Apple en su territorio entre 2003 y 2014, a saber 13.000 millones de euros más los intereses", explica la Comisión.

La Comisión Europea dio ayer un gran golpe a las "ventajas fiscales" otorgadas por Irlanda a Apple y exigió al gigante estadounidense que devuelva a este país la suma récord de más de 13.000 millones de euros, por ventajas fiscales indebidas.

Irlanda y la gran compañía informática anunciaron de inmediato que recurrirán esta decisión, calificada por Apple de "nefasta" para el empleo y la inversión en Europa.

Este fenomenal importe supera todo lo practicado hasta ahora en estos casos. Hasta ahora la mayor multa infligida por ayudas de Estado había sido de 1.200 millones de euros al circuito de automóvil de Nürburgring, en Alemania, que había recibido apoyo público incompatible con las normas europeas de la competencia.

Después de tres años de investigación, la Comisión europea "llegó a la conclusión de que Irlanda había otorgado a Apple ventajas fiscales indebidas por 13.000 millones de euros", indicó el ejecutivo europeo.

"Esta práctica es ilegal según las normas de la UE en materia de ayudas de Estado, ya que permitió a Apple pagar muchos menos impuestos que las demás sociedades" sobre "prácticamente la totalidad de los beneficios generados" por sus ventas en la UE, explica la Comisión en un comunicado.

"Ello se debe a la decisión de Apple de registrar todas sus ventas en Irlanda en lugar de los países donde los productos eran vendidos" explica.

El emporio tecnológico norteamericano ha tenido además un "trato selectivo" al aplicársele "un tipo de imposición efectivo del 1% sobre sus beneficios europeos, tasa que disminuyó hasta 0,005% en 2014", explicó en rueda de prensa la

Irlanda reaccionó casi de inmediato. "El ministro de Finanzas buscará la autorización del gabinete para interponer la decisión de la Comisión ante la justicia europea", informó el titular de esa cartera de Estado irlandesa, Michael Noonan.

También Apple anunció que apelará la decisión de la UE. "Apelaremos y confiamos en que la decisión será revocada" dijo la firma en un comunicado, y aseguró que esta decisión "tendrá un nefasto efecto en las inversiones y la creación de empleo en Europa" por parte de Apple.

Ethar leña al fuego
La decisión corre el riesgo de atizar

DESTACADO

Irlanda habría otorgado a Apple ventajas fiscales indebidas por unos 13.000 millones de euros.

el fuego en las ya tensas relaciones entre la intransigente comisaria danesa Vestager y EE.UU.

El miércoles pasado, el Tesoro estadounidense ya elevó el tono en la disputa que lo opone a la Comisión sobre el trato fiscal a las multinacionales norteamericanas que, además de Apple, implica a Starbucks, Fiat-Chrysler y Amazon.

"Las acciones de la Comisión amenazan las inversiones extranjeras, el clima de negocios en Europa y el importante espíritu de cooperación entre EE.UU. y la UE", declaró el Tesoro en un comunicado. (I)

LLAMADO A LICITACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN
- PROYECTO BID N° EC-L1147
BID2-RSND-CNELSUC-AU-BI-010
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SUPERVISIÓN, PRUEBAS Y CONTROL DE LA CALIDAD DE SERVICIO PARA CNEL EP UN SUCUMBIOS

1. El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para sufragar el costo del Contrato para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SUPERVISIÓN, PRUEBAS Y CONTROL DE LA CALIDAD DE SERVICIO PARA CNEL EP UN SUCUMBIOS.
2. CNEL EP, Unidad de Negocio Sucumbios, invita a los Oferentes elegibles a presentar sus propuestas en sobre cerrado para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SUPERVISIÓN, PRUEBAS Y CONTROL DE LA CALIDAD DE SERVICIO PARA CNEL EP UN SUCUMBIOS (BID2-RSND-CNELSUC-AU-BI-010), cuyo presupuesto referencial total asciende a la suma de USD. 115.150,00 (CIENTO QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA y su plazo máximo de entrega de los bienes es de 90 días calendario, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta del oferente adjudicado.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-0, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBIOS, a través de los correos electrónicos: david.lopez@cnel.gob.ec; jorge.lara@cnel.gob.ec y obtener los documentos de licitación en la Dirección Técnica de CNEL EP - Unidad de Negocio Sucumbios, dentro del horario de lunes a viernes de 8h00 a 12h00 y de 13h00 a 17h00. Adicionalmente los pliegos así como los parámetros de la evaluación estarán disponibles en la página web www.cnel.gob.ec. Todas las preguntas deberán realizarse por escrito, mediante oficio dirigido al Administrador en las oficinas de la Unidad de Negocio.
5. En este proceso se tienen contempladas adjudicaciones parciales, por lo tanto los oferentes están facultados a ofertar por uno, varios o todos los bienes requeridos.
6. El o los oferentes que resulten adjudicados, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a CNEL EP el valor proporcional de la relación entre el costo total del levantamiento de textos y edición de los pliegos (USD. 601,90+IVA) y los bienes que le hayan sido adjudicados.
7. Los criterios de calificación y demás requerimientos técnicos, financieros y legales se incluyen en los pliegos del proceso; que estarán publicados en las páginas web: <http://www.cnel.gob.ec/pliegos-investigaciones-2015-2016-bid/> y www.cnel.gob.ec
8. Las ofertas se recibirán hasta las 18h00 del 28 de septiembre de 2016 en CNEL EP - Unidad de Negocio Sucumbios, Tercer piso, Oficina de Secretaría General; ubicada en la ciudad de Nueva Loja, Av. 20 de junio entre 18 Noviembre y Venezuela, teléfono (06) 2830220. Se deberán entregar dos (2) ejemplares de la oferta en forma física y un ejemplar de manera digital. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la Sala de Reuniones de Gerencia CNEL EP, Unidad de Negocio Sucumbios, ubicada en la misma dirección citada anteriormente, a las 17h00 del 28 de septiembre de 2016.
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento (Seriedad) de la Oferta.

Atentamente,

Ing. Byron Nuques Ochoa
Administrador Unidad de Negocio Sucumbios
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP